BASES LEGALES PROMOCIÓN "CON VACCISTAR TÚ ERES LA STAR"

UPL IBERIA SA con domicilio social en Josep Pla, 2, planta 9, torre B-2, 08019 Barcelona, con CIF A-08103343 y propietaria de la marca VACCISTAR®, organiza en las fechas indicadas a continuación, un sorteo dentro de la promoción denominada "CON VACCISTAR TÚ ERES LA STAR" (en adelante "la promoción") de acuerdo con las modalidades que se describen en estas Bases.

OBJETIVO

UPL IBERIA SA organiza este sorteo con idea de incentivar a los usuarios a comprar el producto VACCISTAR®.

PERIODO DE LA PROMOCION

El plazo para participar en la promoción es del 1 de ABRIL a las 00:00 al 30 de AGOSTO de 2022 a las 23:59 (hora española peninsular), ambos inclusive. No obstante, UPL se reserva el derecho de modificar a su conveniencia las fechas de la Promoción.

ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la presente promoción todos aquellos agricultores o usuarios finales, en cualquier punto del ámbito geográfico del territorio español, mayores de 18 años, que cumplan las condiciones de participación establecidas en las presentes bases. Se entiende por agricultor o usuario final (en adelante "Agricultor") a todas las personas físicas o jurídicas que adquieran el producto Vaccistar® sin finalidad de reventa y para el uso final en explotaciones agrícolas. Por la adquisición de cada 5 litros de producto Vaccistar®, el Agricultor obtendrá una papeleta para participar en la promoción. Esta papeleta le permitirá acceder al formulario de registro en la página web www.promocionesupl.com, debiendo cumplimentar todos los datos requeridos en el formulario de registro. Será imprescindible adjuntar la factura de compra para la recogida del premio. La no aportación de dicho documento podrá ser motivo de pérdida del derecho al premio adjudicado. UPL no aceptará la devolución de producto que haya generado la correspondiente participación en el sorteo según lo descrito en las líneas anteriores.

Quedan excluidos de esta promoción los trabajadores de UPL, así como sus familiares sean o no clientes habituales de UPL.

PREMIO, CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y FORMA DE CANJE

Entre todos los usuarios que obtengan su/s papeleta/as durante el periodo de la promoción y se hayan registrado en la página web www.promocionesupl.com, se realizará el sorteo ante notario el 20 de septiembre de 2022. El notario extraerá un (1) número ganador y dos (2) números suplentes.

El premio del sorteo consiste en 1 fin de semana en Madrid para 2 personas, que incluye: 2 noches de hotel para 2 personas en habitación doble régimen alojamiento y desayuno en hotel de 4*, comida o cena para 2 personas en restaurante con estrella Michelin (menú degustación) y 2 entradas para un espectáculo a elegir en asiento en platea. El ganador deberá hacer uso del premio durante el año 2022, una vez el ganador confirme las fechas en las que desea disfrutar del premio, no se podrán hacer modificaciones al respecto. No se incluyen gastos de transporte, seguro de viaje o gastos extras no descritos en las bases de la presente Promoción. El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo u otro producto.

Una vez UPL tenga conocimiento de quién es el ganador, será comunicado, por correo electrónico.

Si el ganador no pudiera ser localizado o contactado dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha de la comunicación de UPL, el premio será otorgado al siguiente ganador y se entenderá que el primer ganador renuncia de forma irrevocable al premio concedido. En caso de que no pudiese localizarse al Participante suplente en un nuevo plazo de quince días (15) naturales desde la comunicación remitida por UPL se pasará al siguiente y así sucesivamente hasta llegar al tercer suplente. Si el tercer suplente no es localizado se considerará que el premio ha quedado desierto.

Asimismo, tendrá derecho al mismo premio y bajo las condiciones descritas en las bases de la presente promoción, el distribuidor de UPL que haya vendido el envase de Vaccistar® que haya sido premiado, con entrega efectiva del premio (si el ganador no es localizado no se considerará que la entrega haya sido efectiva). El distribuidor podrá escoger como fecha del viaje la misma fecha que la del Agricultor premiado u otra que el mismo estime conveniente siempre dentro del año 2022. Correrán a cuenta y cargo del ganador así como de su distribuidor, cualesquiera cargas tributarias que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la Promoción que no esté expresamente asumido por UPL en las presentes Bases Legales.

Los ganadores autorizan a que sus nombres y/o imágenes sean publicados en la página web y redes sociales de UPL, así como en cualquiera de sus canales oficiales de comunicación, directos o indirectos, sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestación alguna.

EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo y no limitativo, UPL no se responsabiliza de las siguientes circunstancias:

Del uso que haga el ganador respecto del premio objeto de la presente Promoción.

De los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones.

De los servicios prestados por cualquier otra entidad con la que UPL colabore en la prestación de los servicios al ganador, como consecuencia de los premios entregados, así como los derivados de una actuación negligente en el disfrute de los mismos.

De los casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial de su premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de UPL y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, UPL se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante, "RGPD") y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en

adelante, "LOPDGDD"), cada Participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en esta Promoción sean incorporados a una base de datos titularidad de UPL para tramitar la participación del Participante y para comunicarle el premio en caso de que resultase ganador. UPL mantiene la seguridad adecuada conforme al RGPD y la LOPDGDD, y ha establecido todos los medios técnicos a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos que los Participantes faciliten a través de la Promoción, sin perjuicio de informarles de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables. UPL se compromete a cumplir con el deber de secreto y confidencialidad respecto de los datos personales contenidos en el fichero automatizado de acuerdo con la legislación aplicable, así como a conferirles un tratamiento seguro en las cesiones que, en su caso, puedan producirse. El Participante garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar a UPL, cualquier modificación de los mismos. El Participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose UPL el derecho a excluir de la Promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de ejercitar las demás acciones que procedan en Derecho. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a UPL de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas. Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, limitación, portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, mediante el envío de un e-mail a comunicacion@upl-ltd.com.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas Bases Legales se interpretarán y regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

ACEPTACION DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

El mero hecho de participar en el Sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes Bases. UPL se reserva el derecho a modificar las Bases del Sorteo, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página web del sorteo.

UPL se reserva el derecho de excluir de la participación en el Sorteo a todos aquellos participantes que, estime, están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante, cualquiera que sea la causa, conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal, sin compensación alguna.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en el Sorteo.

UPL queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios agraciados que impidiera su identificación.